

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 10:00 horas del día diez de febrero del dos mil diecisiete, el suscrito ciudadano C.P. Francisco Javier Berzosa Garza, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 22 del Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales, **ASIENTO RAZÓN** que procedo a retirar de los estrados la cédula de fecha veinticinco de enero del mismo año, mediante la cual se notificó mediante oficio No. DEPPAP/007/2017 emitido por el Mtro. José Francisco Salazar Arteaga en su calidad de Director Ejecutivo de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto, requerimiento al **C. José Mauricio Cerda Galán** representante de la Asociación Civil Alianza Ciudadana Tamaulipeca, haciendo constar que se presentó escrito al respecto. Doy fe.


C.P. FRANCISCO JAVIER BERZOSA GARZA
NOTIFICADOR HABILITADO



RAZÓN DE FIJACIÓN EN ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las diez horas del día veinticinco de enero de dos mil diecisiete, el suscrito ciudadano Contador Público Francisco Javier Berzosa Garza, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 22 del Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Estatales aprobado mediante acuerdo IETAM/CG-178/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en fecha 22 de diciembre de 2016, DA RAZÓN de que SE FIJÓ en los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicita copia certificada del oficio número DEPPAP/007/2017 emitido por el Mtro. José Francisco Salazar Arteaga en su calidad de Director Ejecutivo de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto, por el cual, se requiere al **C. José Mauricio Cerda Galán** presentar la notificación de intención conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Estatales; asimismo, presentar anexo al escrito de notificación de intención la documentación en original y copia certificada señalada en el artículo 20 del reglamento referido, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- Doy fe.- - - - -


C.P. FRANCISCO JAVIER BERZOSA GARZA
NOTIFICADOR HABILITADO

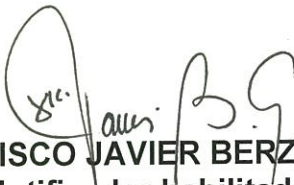


CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. JOSÉ MAURICIO CERDA GALAN
P R E S E N T E :

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil diecisiete.-----

Con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 22 del Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Estatales, y en virtud de que el interesado no proporcionó domicilio para oír y recibir notificaciones, se procede a realizar la notificación por estrados del oficio número DEPPAP/007/2017 emitido por el Mtro. José Francisco Salazar Arteaga en su calidad de Director Ejecutivo de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto, por el cual, se le requiere presentar la notificación de intención conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Estatales; asimismo, presentar anexo al escrito de notificación de intención la documentación en original y copia certificada señalada en el artículo 20 del reglamento referido. Lo que se notifica para los efectos legales a lugar. Doy fe. -


C.P. FRANCISCO JAVIER BERZOSA GARZA
Notificador habilitado.

